

CUADRO N° 8	
MONTO MÁXIMO DE PENSIÓN	
TRIMESTRE	MONTO
POSTERGADOS*	
0	1.395.245
1	1.416.174
2	1.437.102
3	1.458.031
4	1.478.960
5	1.506.864
6	1.534.769
7	1.562.674
8	1.590.579
9	1.625.460
10	1.660.341
11	1.695.223
12	1.730.104
13	1.764.985
14	1.799.866
15	1.834.747
16	1.869.628
17	1.904.509
18	1.939.390
19 y más	1.974.271
* Incremento por cada trimestre postergable:	
Primer año: 1.50%	
Segundo año: 2%	
Tercer año: 2.5%	

b) Para las pensiones que se otorguen sin la aplicación de los Transitorios XII y XIII del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, el tope máximo de pensión estará determinado por el tope sin postergación; asimismo, el asegurado tendrá derecho a una pensión adicional por postergación, que consistirá en el 0.1333% por mes sobre el salario promedio calculado, según el artículo 23° de dicho Reglamento.

4. Rige a partir del 1° de julio del año 2012.

Acuerdo firme”.

Emma C. Zúñiga Valverde, Secretaria de Junta Directiva.—1 vez.—O. C. N° 2112.—Solicitud N° 37417.—C-62720.—(IN2012077169).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ÁREA DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS

UNIDAD ÍNDICES DE PRECIOS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos avisa que los índices de Precios de la Construcción, base febrero 2012 correspondientes al mes de junio 2012, son los siguientes:

	Índice mayo 2012	Índice junio 2012	Variación porcentual mensual
Índice de precios de edificios	100.083	99.488	-0.59
Índice de precios de vivienda de interés social	99.766	100.799	1.04
Índices de precios de insumos y servicios especiales			
Índice de precios de costo de posesión de maquinaria y equipo	98.745	98.027	-0.73
Índice de precios de repuestos	99.179	98.690	-0.49

	Índice mayo 2012	Índice junio 2012	Variación porcentual mensual
Índice de precios de llantas	97.909	97.366	-0.55
Índice de precios de combustibles	115.725	115.725	0.00
Índice de precios de lubricantes	100.774	100.852	0.08
Índice de precios de asfálticos	113.508	113.508	0.00
Índice de precios de cemento Pórtland	101.596	101.271	-0.32
Índice de precios de adquisición de Áridos	100.000	100.000	0.00
Índice de precios de encofrados	98.700	100.493	1.82
Índice de precios de tuberías de plástico	104.325	104.325	0.00
Índice de precios de tuberías de concreto	100.000	100.000	0.00
Índice de precios de hierro fundido	100.903	101.105	0.20
Índice de precios de hierro dúctil	103.152	103.846	0.67
Índice de precios de acero de refuerzo	100.000	100.000	0.00
Índice de precios de acero estructural	96.225	96.225	0.00
Índice de precios de acero estructural de importación	96.387	92.412	-4.12
Índice de precios de cable eléctrico	97.022	94.754	-2.34
Índice de precios de señalización y demarcación vial	90.822	90.578	-0.27
Índice de precios de explosivos	98.135	98.135	0.00

Floribel Méndez Fonseca, Gerente.—1 vez.—O. C. N° 3499.—Solicitud N° 20780.—C-53140.—(IN2012075938).

AVISOS

ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

La Asociación Cruz Roja Costarricense comunica el extravío del cheque emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social, documento número 24414 de fecha 08-02-2010 con orden de no pago. A su vez se solicita la reposición del mismo ante la Caja Costarricense de Seguro Social.—Lic. Ingrid Camacho Quirós, Gerente General.—(IN2012076776).

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA

EDICTOS

N° DCI-OF-361-2012.—Para los fines consiguientes el Departamento de Captación de Ingresos de la Municipalidad de Montes de Oca, hace saber que la señora María Elena Álvarez Salazar, portadora de la cédula de identidad N° 1-0394-0854, ha solicitado mediante escritura pública protocolizada rendida ante la notaria Gloria Vega Chávez la reposición del título de arrendamiento sencillo de la fosa 427, bloque D del cementerio nuevo de Sabanilla, registrado a su nombre, pues el título original se encuentra extraviado. La Municipalidad de Montes de Oca queda eximida de toda responsabilidad y brindará un plazo de ocho días hábiles a partir de esta publicación para oír objeciones.

San Pedro de Montes de Oca, 19 de julio del 2012.—Departamento de Captación de Ingresos.—Alejandra Villalobos M., Jefa.—1 vez.—RP2012313924.—(IN2012077008).

N° 023-2012.—Para los fines consiguientes el Departamento de Patentes de la Municipalidad de Montes de Oca, hace saber que Enrique Ruilova Rescia, con cédula 01-0412-0718, ha presentado solicitud de traspaso de patente de licores nacionales N-99, a nombre de Álvaro Marín Vásquez, cédula 1-0413-1377. La Municipalidad de Montes de Oca otorga 8 días naturales de plazo a partir de esta publicación para presentar objeciones.

San Pedro de Montes de Oca, 21 de junio del 2012.—Departamento de Patentes.—Lilliana Barrantes E., Jefa.—Melania Solano C.—1 vez.—RP2012313929.—(IN2012077009).